



CIRCULAR No. 01

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTES**

Sirva el presente para comunicarles que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 60 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la presentación de informes de actividades correspondientes al semestre 2024-1, será a partir del **26 de enero y hasta el 09 de febrero del año 2024**, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://usapa.cuautitlan.unam.mx:8181/informes/>

No omito mencionar que, es responsabilidad de cada académica y académico enviar semestralmente su Informe de actividades académicas en tiempo y forma, de lo contrario podrían verse afectados en el pago del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

IMPORTANTE: Para ingresar al Sistema antes mencionado, se recomienda preferentemente sea a través del explorador Mozilla- Firefox, una vez que ha ingresado a la página, será necesario escribir el **usuario**: siendo el RFC con homoclave y la **contraseña** es: el CURP más los dos primeros dígitos de su número de trabajador(a), no omito mencionar que el uso de mayúsculas en ambos apartados es necesario.

En caso de tener dudas, mucho les agradeceré comunicarse a los teléfonos 55 5623 1958 y 55 5623 1959 con el Lic. Iván Núñez Consuelos, Jefe de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico, o a los correos electrónicos: superacion.usapa@cuautitlan.unam.mx y usapa@cuautitlan.unam.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, 11 de enero de 2024.

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

Dr. Hugo Ramírez Álvarez

HRA/JFSR/aarg*

*Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Xhala,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714, Tels.: 5872 9895 / 5623 1952*